	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	IDPAC-CE-FT-03 Versión: 03 Páginas 1 de 5 Fecha: 07/07/2021
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

Instrucciones

- El responsable de hacer el diligenciamiento del acta es quién realiza la convocatoria.
- El acta será remitida por correo electrónico para su aprobación y se dispondrá de dos días para realizar los ajustes requeridos por los participantes.
- En caso de no realizar solicitudes se entiende como aprobado el contenido del acta.

1. Datos básicos de la reunión

Hora inicio	Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión			
			Día	Mes	Año	Llamada	Videoconferencia	Otro	
6:00	am	8:00	am	01	03	2022		X	
	xpm		xpm						

Proceso: Espacio Autónomo Comisión Consultiva Local NARP – Localidad de Usme

Convoca: Celia Perlaza

Cargo: Coordinadora del espacio autónomo

Fecha convocatoria: febrero 27 de 2022

Vía de convocatoria: Virtual

Objetivo: Desarrollar el orden del día de la primera sesión ordinaria de la comisión consultiva local de comunidades negras del 15 de marzo de 2022.

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Participó (Si/No)	Número celular o correo
Rosa Murillo	Consultiva Local	Si	rosamurillo@gamil.com
Celia Perlaza	Consultiva Local	Si	perlazacelia@gmail.com
Carlos Vidal	Consultiva Local	Si	carlosvidal@gmail.com
Ricardo Pérez Herazo	Secretaria Técnica IDPAC	Si	ricardopereshherazo@hotmail.com
Diana Torres	Referente de Salud	Si	daragon@hotmail.com
Claudia Patricia González	Delegada institucional	Si	jairocaicedo@hotmail.com
Sandra Riasco	Enlace SAE	Si	sriascos@hotmail.com
Yeison Valencia	Referente afro Local	Si	Yeisonva23@gmail.com
Petrona Rodríguez	Consultiva Local	Si	petronitarodriguez@gmail.com

3. Desarrollo de la reunión

Orden del Día

- Presentación de los y las asistentes
- Presentación del secretario técnica
- Construcción del orden del Día de la sesión
- Compromisos y acuerdos
- varios

Desarrollo de la reunión

- **Presentación de los y las asistentes**

Siendo las 6:00pm inicia la reunión de espacio autónomo de la comisión consultiva local de Usaquén, espacio en el cual los consultivos realizan su presentación y plantean que es necesario incluir e invitar a esta reunión a todos los referentes afros

**IDPAC****BOGOTÁ****COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA****ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL**

IDPAC-CE-FT-03

Versión: 03

Páginas 2 de 5

Fecha: 07/07/2021

locales, se requiere mucha articulación de los enlaces, para tener una coherencia en todos los espacios y trabajar sobre un orden y lineamiento en favor de las comunidades negras. Los referentes de la SAE, Alcaldía Local, Sub Red realiza su presentación y definen que están para apoyar a la comunidad negra en todos los procesos de participación y orientación para mejorar las condiciones sociales de las comunidades.

- Ricardo Pérez Herazo (secretaria técnica) manifiesta que se realizara lectura de las actas de sesiones del 2021 las cuales se encuentra en el drive del IDPAC, pero es necesario que la memoria de los consultivos y consultivas debe ser fundamental para precisar temas dialogados en las sesiones. Se hace lectura de las actas las cuatro sesiones ordinarias del Consejo afro para el año 2021: Sesión #1: 15-03-2022. Sesión # 2: **14-06-2022**. Sesión # 3: 14-09-2022. Sesión # 4: 05-12-2022.

De las cuales surten los siguientes temas:

- **Lineamientos de la nueva resolución de la Secretaría Distrital de Integración Social para el ingreso y egreso de familias en el proyecto de Canastas Afros.** Rosa Murillo – Consultiva Local, plantea que la Subdirección Local quedo en presentar la resolución a la Consultiva y a la comunidad negra afrocolombiana los parámetros y acciones que deben cumplir las nuevas y antiguas familias del programa de Bogotá Te Nutre y las canastas afros.
- **Vinculación de un (1) profesional Afro en la Subdirección Local de Integración Social.** Celia Perlaza - Consultiva Local, define que en la primera sesión del 2021 se planteo este tema y ellos quedaron en dar respuestas a este tema, el cual es fundamental para la comunidad negra, brinda representación y reivindicación en la institucionalidad local
- **Implementación y seguimiento de la Catedra de Estudios Afrocolombianos en las Instituciones Educativas Locales.** Rosa Murillo – Consultiva Local, define que este tema es desconocido en la localidad, no se sabe cuántos niños y niñas afros hay en las instituciones educativas, ¡la catedra de estudios afrocolombianas tiene asiento local en las escuelas!. se desconoce este proceso pedagógico en favor de la cultura y la protección de los niños y niñas. ¡Como esta el racismo local que es latente en contra de nuestros jóvenes!, el DILE debe contextualizar como está la implementación de la cátedra afro en las escuelas.
- **Espacio logístico para el Quilombo (Medicina Ancestral) y la Comisión Consultiva Local de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.** Carlos Vidal - Consultivo Local, manifiesta que la alcaldesa local se comprometió en gestionar un espacio para el proceso de la medicina tradicional de la comunidad negra, ya que el proceso del quilombo es itinerante, no goza de un espacio físico, igual dentro del requerimiento esta que este espacio tendrá un área para las reuniones y atención de la comunidad afro por parte de la comisión consultiva local.



**IDPAC****BOGOTÁ****COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA****ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL**

IDPAC-CE-FT-03

Versión: 03


Páginas 3 de 5

Fecha: 07/07/2021

- **Vinculación de diez (10) gestores en la Alcaldía Local en las diferentes direcciones administrativas.** Carlos Vidal - Consultivo Local, define que esta propuesta se ha planteado en varias oportunidades, ya es hora que se conozca la respuesta por parte de alcaldía, porque es una de las necesidades más importantes que se tiene en la localidad y es contar con referentes que puedan articular toda la política pública en favor de las comunidades negras y esto solo lo realizan los referentes, porque son los dolientes.
- **Feria de emprendimiento y Empleo local con garantías para emprendedores y postulantes Afros.** Rosa Murillo – Consultiva Local, manifiesta que se deben realizar unas recomendaciones ante la realización de estas ferias, porque nuestros emprendedores no gozan de garantías, ante los productos y elementos que comercializan en estos espacios, porque ni siquiera se le da apoyo económico para la producción y elaboración de sus manualidades tradicionales. Ante las convocatorias de empleos para nuestros jóvenes, muchos postulantes, ninguno seleccionados y no se presenta la trazabilidad de estas hojas de vida y el desempleo cada día más grande.
- **Presupuesto de la Conmemoración de la Semana de la Afrocolombianidad del 21 de mayo.** Sandra Riasco – Enlace de la SAE, propone que este es un tema de los temas fundamentales que la comisión consultiva no debe dejar pasar en la mesa de Diálogo, ya que es la insignia de la reivindicación por ley el 21 de mayo, día de la afrocolombianidad. Solicitar a la administración local el presupuesto para esta conmemoración.
- **Vinculación de personal en el proyecto de Medicina Ancestral y los insumos naturales para la implementación.** Celia Perlaza- Consultiva Local, manifiesta que la secretaria de salud debe contratar el personal necesario para el cumplimiento de la acción afirmativa de los quilombos, la localidad
- Ofertas de proyectos en Salud para la Comunidad Negra, Afrocolombiana en la localidad.
- Proyecto de Escuela Deportiva, sugerencias y aportes de mejoras.
-

Encuentro local comunidad NARP y secretario de gobierno y director del IDPAC

Ricardo Pérez Herazo – Secretaria técnica de la instancia, realiza su presentación, planteando que entra en remplazo local de la gestora: María Esther Sinisterra, informa que desde el equipo articulador en articulación la dirección del IDPAC y la secretaria de gobierno se realizó un recorrido el día 08 de marzo de 2022 en cinco(5) puntos estratégicos donde existan las características del enfoque diferencial étnico (Organizaciones juvenil, Adulto Mayor, Víctimas, mujeres, Discapacidad y Étnicas), para el tema étnico se priorizó una organización afro con la cual se viene trabajando históricamente y esta es FUNCISPA la cual se encuentra en la ruta de fortalecimiento y de la cual necesitamos que sus líderes y líderes puedan dialogar discretamente con el director del IDPAC y el Secretario de Gobierno. Se debe dar la dirección lo más pronto posible del punto de encuentro para esta reunión en la cual lo debe definir la comunidad. Mas tardar el 18 de febrero se debe entregar el punto.

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	IDPAC-CE-FT-03 Versión: 03 Páginas 4 de 5 Fecha: 07/07/2021
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

Intervención de los consultivos(as)

Determinan que es necesario que los directivos puedan articular con la comisión consultiva en pleno, porque una instancia está por encima de una organización y estas recoger el sentir de miles de familias.

Se debe crear una agenda de acorde interna, de acorde a la agenda general que traerá el secretario de gobierno y su comitiva.

Deben existir una representación de jóvenes, adultos, mujeres, víctimas y población en discapacidad que pueda planear cada enfoque sus realidades.

- **Presentación de la secretaria técnica y el plan de trabajo local.**

Rol de la Gerencia de Etnias

“Liderar, orientar y coordinar los procesos de participación de los grupos poblacionales desde la perspectiva étnica.”, esto según el acuerdo distrital 004 de 2008. Trabajaremos con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, desde los diferentes enfoques diferenciales de Niñez, Adulto Mayor, Víctima, juventud, mujer y Género, nuestras acciones se enfocan en:

- A. Apoyar y fortalecer los procesos e iniciativas de los grupos y organizaciones étnicas del Distrito, de acuerdo con la misión y objetivos institucionales.
- B. Garantizar el desarrollo de los procesos de participación de los grupos étnicos de la ciudad, para generar una cultura no discriminatoria, en concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital y la normatividad vigente.
- C. Asesorar y acompañar a las organizaciones y grupos étnicos en las instancias de participación para la formulación de los planes, programas y proyectos.
- D. Recopilar y documentar de manera sistemática los procesos desarrollados con los grupos y organizaciones étnicas en cada una de las localidades.
- E. Promover la construcción de redes de entidades públicas y privadas y de organizaciones no gubernamentales de concertación de etnias en los niveles distrital y local.”

Intervención de los consultivos(as)

- Determinan que la gerencia de etnias, debe articular más con las comunidades locales, no se debe centrar solo en las organizaciones focalizadas.
- Debe haber una articulación con todas las entidades y referentes para acciones una ruta de cooperación local.
- El fortalecimiento de organizaciones sociales debe ir acompañado con estímulos económicos para el sostenimiento de las organizaciones, este fortalecimiento debe ser real.

Rol de la secretaria técnica en la instancia consultiva local

**IDPAC****BOGOTÁ****COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA****ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL**

IDPAC-CE-FT-03

Versión: 03

Páginas 5 de 5

Fecha: 07/07/2021

- Desde el marco del decreto 248 de 2015 y el 474 de 2019. Brinda orientaciones y unifica criterios para el ejercicio de la secretaria técnica de los Consejos Locales de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras; que permita el cumplimiento de las funciones otorgadas, el fortalecimiento de las instancias y el empoderamiento social y político de los y las representantes de la población étnica. Las funciones son:
- El primer ejercicio es articular con la oficina de participación de cada alcaldía y generar el dialogo para solicitar al señor alcalde o alcaldes local la convocatoria a sesiones ordinarias u extraordinaria. Dicha convocatoria se debe realizar con ocho (8) días hábiles ante de la sesión. Esta se debe enviar por correo institucional a cada delegado institucional y comunitario, igual de carácter presencial a los mismo.

En relación a la sesión y los soportes técnicos

- Se realiza el acta como documento oficial que consigna de manera clara y ordenada los asuntos más relevantes abordados en las reuniones del consejo y las decisiones adoptadas por sus integrantes. El acta que realiza el gestor o gestora inicialmente es una propuesta de Acta la cual deberá ser aprobada por los y las integrantes del Consejo Local en la siguiente reunión o siguiendo lo establecido en el reglamento interno.
 - Una vez elaborada el acta, se debe remitir por correo electrónico a los integrantes del Consejo Local para facilitar su lectura, previamente a la realización de la siguiente reunión.
 - Posteriormente, se consolida el Acta, incorporando los ajustes, observaciones o complementos que hayan realizado directamente los y las integrantes del Consejo Local. Hará parte del acta el listado de asistencia, los documentos y presentaciones en power point que se hayan utilizado o trabajado en la reunión.
 - El Acta debe ser suscrita por la Presidencia y la secretaria técnica del Consejo Local, luego de su consolidación. Para la divulgación o publicación del Acta debe cumplirse este requisito.
 - Las Actas del Consejo Local se deberá escanear y subir al link que se creará para el tema en la página Web de la entidad. Finalmente, se procederá a su archivo.

Cierre de la reunión.

- Siendo las 8:30pm se da por terminada la reunión de espacio autónomo.

4. Compromisos

- La consultiva debe enviar la dirección a más tardar para el punto de encuentro de la reunión con el secretario de gobierno el 18 de febrero de 2022.
- Se gestionará la primera sesión ordinaria de la comisión consultiva local de comunidades negras.
- Se creará un grupo de WhatsApp de los referentes afros locales.

Enlace de la Reunión

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MzYxM2Y2M2QtY2QxYy00M2RjLWE2ZDEtZjlyZTA4MWMwZjgz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2214de155f-e192-44da-994d-1913d8658372%22%2c%22Oid%22%3a%22b485f4ff-4503-4a76-84b7-433e11891697%22%7d

Instrucciones:

- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
- Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
- Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
- En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
- En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
- En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
- En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
- En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
- En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
- En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
- Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:

Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
01	2:00	Am XPm	4:30	Am XPm	06	04	2022	X	

Lugar: Alcaldía Local de Usme (Auditorio)

Proceso: 1° Sesión Ordinaria de la Comisión Consultiva Local de Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Usme.


Convoca: Dorian de Jesús Coquíes

Cargo: Alcalde Local

Objetivo de la reunión: Dialogar y concertar los planes programas y proyectos de las comunidades negras a través de las: Política Pública de integración social, Implementación y seguimiento de la catedra de estudios afrocolombiana, espacio para el Quilombo y la Consultiva Local NARP, Contratación de población Afrocolombiana por parte de la Alcaldía Local, Garantías en las ferias de emprendimiento y ferias de vinculación laboral NARP.

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Firma/correo
Dorian de Jesús Coquíes	Alcalde Local	alcalde.usme@gobiernobogota.gov.co
Yeison Valencia	Referente afro	Yeisonva23@gmail.com
Camilo Cua	Delegado de participación	camilocua@gobiernobogota.gov.co
Ricardo Pérez Herazo	Secretaria Técnica	ricardoperesherazo@hotmail.com
Diana Torres	Delegada Sub Red sur	etniasubredsur@gmail.com
Sandra Riasco	Enlace de la SAE	sriasco@hotmail.com
Sonia Ospina Ruiz	Delegada de SDIS	smospinar@sdis.gov.co
Fanny Millán	Delegada de SDIS	fmillan@sdis.gov.co
Clara Ximena Marroquín	Delegada de Cultura	usme@scrd.gov.co
Aiden Salgado	Asesor (Conc. Libardo Asprilla)	salgadocaiden@gmail.com
Angye Lugo Burgos	Delegada de IDRDR	Angie.lugo@idrd.gov.co
Leticia Palacios Lemos	Gestora NARP	soledadpalacioslemus@gamil.com
Aida Copete	Sabedora NARP	Mirosini8@hotmail.com
Gladys Cortes	Consultiva Local	gladyslid@hotmail.com
Rosa Murillo	Consultiva Local	rosamurillo@gamil.com
Petronila Rodríguez	Consultiva Local	petronilarodriguez@hotmail.com
Celia Perlaza	Consultiva Local	perlazacelia@gmail.com
Carlos Vidal	Consultivo Local	Carlosvidal35@gmail.com
María Delgado Rodríguez	Consultiva Local	mariadelgador@gmail.com
Dalia Aragón	Consultiva Local	daragon@hotmail.com
Cristina Mosquera	Consultiva Local	cristinamosquera@hotmail.com
Carlos Angelo Castro	Líder	carloscastro@gmail.com

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 2 de 7 Fecha: 12/04/2021
	ACTA DE REUNIÓN	

Luis Miguel Angulo Perea	Líder	Pereamigueñ12@gmail.com			
Arterio Murillo	Líder	arteriomurillo@hotmail.com			
Atsalon Rivas P	Líder	rivaspalacios@hotmail.com			
Sergio Vidal Cuero	Líder	sergiovidalcuero@yahoo.com.co			
Gladys Villegas	Líderesa	Gladysvillegas@hotmail.com			
Teresa Marrugo	Líderesa	teremarrugo@hotmail.com			
Samuel Castro	Líder	Samuelcas54@gmail.com			
3. Orden del día		4. Elaborado por (nombre):			
1.Lineamientos de la nueva resolución de la Secretaría Distrital de Integración Social para el egreso de familias en el proyecto de Canastas Afros. 2.Vinculación (1) profesional Afro en la Subdirección Local de Integración Social 3.Implementación y seguimiento de la Catedra de Estudios Afrocolombianos en las Instituciones Educativas Locales. 4.Espacio logístico para el Quilombo y la Comisión Consultiva NARP 5.Vinculación de diez (10) gestores en la Alcaldía Local en las diferentes direcciones administrativas. 6.Feria de emprendimiento y Empleo local con garantías. 7.Presupuesto de la Conmemoración de la Afrocolombianidad - 21 de mayo. 8.Vinculación de personal en el proyecto de Medicina Ancestral y los insumos naturales para la implementación. 9.Ofertas de proyectos en Salud para la Comunidad Negra. 10.Proyecto de Escuela Deportiva, sugerencias y aportes de mejoras.		Ricardo Pérez Herazo			
		5. Proceso responsable de la elaboración:			
		Promoción de la participación Ciudadana			
		6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:			
		Lugar:			
Fecha	Día	Mes	Año	Hora	Am Pm

7. Desarrollo de la reunión:
<p>Presentación de los y las asistentes</p> <p>Dorian de Jesús Coquíes – Alcalde Local da la apertura a la sesión planteando la importancia del espacio para avanzar con una de las comunidades más importante en la localidad. Las consultivas(os) locales realizan su presentación dando las gracias a la comunidad presente, al alcalde local y las instituciones presentes. Las lideresas y líderes comunitarios se presentan manifestando que es vital esta reunión con la institucionalidad ante tantas necesidades de la comunidad en la localidad.</p> <p>Ricardo Pérez Herazo - Secretaria técnica da lectura al orden del día, manifestando que este se construye desde el espacio autónomo y el seguimiento de las sesiones anteriores de 2021. Se propone para su aprobación en la sesión y es aprobado.</p> <p>1. Lineamientos de la nueva resolución de la Secretaría Distrital de Integración Social para el egreso de familias en el proyecto de Canastas Afros.</p> <p>Claudia Espinosa y Sonia Ospina - Delegadas de la Subdirección Local realizan la presentación de los criterios de ingreso y egresos para ser beneficiario del programa de canastas afros:</p> <p style="padding-left: 20px;">El proceso para ser beneficiario inicia con la Fiscalización y para este se requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fotocopia de identidad - Fotocopia de servicio publico - Afiliación a Sisbén modalidad 4 hasta C7 <p style="padding-left: 20px;">El proceso de Priorización</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se debe al orden en que esta la familia - Existen alrededor de 80 familias en espera de ingreso - Existe 288 canastas aprobadas y no se puede ingresar más personas o familias. <p style="padding-left: 20px;">Proceso de Egreso</p> <ul style="list-style-type: none"> - El criterio de egreso es autónomo y voluntario por el beneficiario - Fallecimiento del Beneficiario - Incumplimiento de los acuerdos y compromisos por el beneficiario - Después de un año de permanencia



Intervención de los consultivos(as)

Carlos Vidal - Consultivo Local, pregunta ¿cuáles son los criterios para ser beneficiarios de las canastas afros?.

Rosa Murillo - Consultiva Local, manifiesta que los temas de ingreso ya han sido presentados en esta y sesiones anteriores, hoy era fundamental para avanzar en el reconocimiento de los criterios de egreso y la necesidad de contratación de un referente afro en la subdirección.

2. Vinculación de un (1) Referente Afro en la Subdirección Local de Integración Social

Claudia Espinosa - Delegada de Integración Social, responde que ya existe un profesional contratado desde el marco del artículo 66° en la Secretaría Distrital de Integración Social, igual hay contratado un grupo mayoritario de referentes de la comunidad negra, afro, raizal y palenquera que apoyan toda la implementación y seguimiento de los programas y proyectos institucionales.

Intervención de los consultivos(as)

Celia Perlaza - Consultiva Local, manifiesta que existe un desconocimiento institucional de los espacios de interlocución y concertación. Existe una instancia distrital, pero en cada localidad existe una instancia local y es el espacio en el cual nos encontramos, la solicitud de contratación del referente es de la instancia local.

Carlos Vidal - Consultivo Local, expresa que la propuesta de contratar un referente para la subdirección local surge de sesiones anteriores, porque hay una necesidad de contar un profesional afro que puede trabajar con la comunidad NARP, ante la identificación, caracterización, ubicación, inclusión y seguimiento en los programas.

Claudia Espinosa - Delegada de Integración Social, responde que, ante la propuesta de vinculación del referente afro, los consultivos locales deben solicitar de carácter formal esta contratación a través de un oficio a la Dirección Territorial de Integración Social

Acuerdo: Oficio de la Comisión Consultiva Local NARP a la Dirección Territorial de Integración Social solicitando la contratación de un referente local afro.

3. Implementación y seguimiento de la Catedra de Estudios Afrocolombianas en las Instituciones Educativas Locales.

Ricardo Pérez Herazo - Secretaría técnica, determina que este punto es competencia de la Dirección Local de Educación y fue convocado el Director Local: Wilson Orlando Suarez Parrado, se solicitara respuesta ante la inasistencia a la sesión.

4. Espacio Logístico para el Quilombo y la Comisión Consultiva NARP.

Intervención de los consultivos(as):

Rosa Murillo - Consultiva Local, plantea que no hay un espacio para el Quilombo, se requiere de un espacio para la atención promoción y prevención de enfermedades físicas y psicológicas que pueda presentar la comunidad negra y esta se atiende a través de unas sabedoras quienes con plantas tradicionales puede sanar y curar. El espacio sería fundamental para la reivindicación de la comunidad negra en la localidad.

Celia Perlaza - Consultiva Local, define que anteriormente la comunidad NARP tenía una casa afro, donde se prestaba todo tipo de servicios y orientaciones especialmente para las problemáticas de racismo y discriminación racial, pero ya no existen a nivel local, la alcaldía cuenta con muchos espacios institucionales donde se puede instalar esta propuesta, en este espacio se puede atender a la comunidad negra y comunidad en general es una de las misionales de los quilombos. Este puede servir de espacio donde la consultiva puede atender y orientar a la ciudadanía, Conmemorar acciones de reivindicación como la afrocolombianidad igual sirva como espacio cultural para los niños y jóvenes.

Gladys Cortes - Consultiva Local, manifiesta que son muchas las acciones que se puedan realizar en favor de la comunidad negra local en este espacio como: atender a las familias que llegan desplazadas de los territorios y que llegan si una orientación o enrutamiento para acceder a los planes, programas y proyectos de las instituciones para mitigar sus necesidades, con la experiencia de nuestras consultivas se podría orientar a mujeres, jóvenes y adultos.



Dalia Aragón – Consultiva Local, define que un espacio para la comunidad negra sería magnífico para el trabajo con niños y niñas en lo cultural: danzas, bailes y expresiones artísticas, hoy existen procesos de formación en espacios nómadas el cual se ve amenazado por la rotación de espacios, realidades que facilitan la desmotivación y deserción de los niños y jóvenes de los procesos culturales.

Samuel Castro - Líder Local, expresa que de parte de la alcaldía recibió un acordeón para apoyar la formación de jóvenes con este instrumento fundamental del folclor vallenato, pero no se ha podido avanzar, aunque existe jóvenes con disposición, el no contar con un espacio limita el ejercicio de esta formación hoy es una paradoja el cumplimiento de este reto.

Dorian de Jesús Coquíes - Alcalde Local, responde que entiende la necesidad del espacio ancestral para la atención en salud y la participación local. Se realizará una revisión con la Secretaría de Salud y a la oficina de participación para identificar y gestionar ese espacio.

Acuerdo: Gestión por parte de la alcaldía para el espacio del Quilombo y la Consultiva Local

5. Vinculación de diez (10) gestores en la Alcaldía Local en las diferentes direcciones administrativas

Dorian de Jesús Coquíes - Alcalde Local, define que hay un tema legal y es la ley de garantías, que frena cualquier proceso de contratación de personal el sector público, entendiendo que existen un proceso de elecciones de congreso y presidenciales, después de esto se revisaran las necesidades que tiene la alcaldía de vinculación para lograr en lo posible la vinculación de comunidad afro.

Aiden Salgado – Asesor del Concejal Libardo Asprilla considera fundamental construir un cronograma con tiempos, fechas de entrega y cumplimiento de los acuerdos establecidos en la sesión.

Dorian de Jesús Coquíes - Alcalde Local, responde que como alcalde local se compromete en gestionar el espacio y se realizara lo pertinente, para los cumplimientos surtidos en esta sesión es complejo dar fechas porque la administración pública cuenta con unas fases y procesos, la voluntad administrativa del alcalde local es el principio de estos acuerdos.

Acuerdo: Revisar puntualmente los temas de vinculación de la comunidad negra afrocolombiana en la alcaldía local.

6. Feria de emprendimiento y Empleo local con garantías.

Intervención de los consultivos(as)

Rosa Murillo - Consultiva Local, expresa que en el marco de los presupuestos participativos quedaron aprobadas dos (2) ferias de emprendimiento y empleo, pero la discusión es y entender si estas tendrían garantías como publicidad en medios como televisión, difusión, realización en espacios estratégicos, ¿cuentan con estímulos financieros para que los emprendedores; para poder estos comprar su materia prima y tener garantías de participación. Ante las ferias de empleo los jóvenes o postulante de hojas de vida, desconocen la trazabilidad y realidad de donde reposan estas, porque no hay respuesta y no hay contratación. Los jóvenes han perdido la confianza en estos procesos, no hay credibilidad.

Sandra Riascos – Enlace de la SAE, determina que la realización de ferias de empleos es importante, pero más importante es una feria para obtener la libreta militar por parte de los jóvenes y mayores, ya que esto es una limitante fundamental para no acceder a las vacantes de empleos públicos y privadas y la gran mayoría de jóvenes no cuenta con este documento que lo ofrece el estado nacional.

Claudia Espinosa - Delegada de Integración Social, expresa que esta acción de feria o campañas para adquirir la libreta militar por ser remiso y de más se puede gestionar a través de la subdirección local, se debe organizar unas mesas de trabajo para lograr este fin.

Dorian de Jesús Coquíes - Alcalde Local, plantea que gestionara con las entidades competentes y responsables de las ferias de empleos que son las temporales, para apoyar los procesos de inclusión y vinculación de empleo con garantías. Se desarrollarán dos (2) ferias móviles para finales de abril en la localidad, se solicitará la publicidad y promoción de estas.



ACTA DE REUNIÓN

Acuerdos: Se realizarán dos (2) ferias de empleos móviles, se solicitará publicidad, promoción y garantías para el proceso.

Acuerdos: se gestionará una feria o campaña de adquisición de libreta militar local

7. Presupuesto de la Conmemoración de la Afrocolombianidad - 21 de mayo.

Carlos Vidal – Consultivo Local, plantea que conmemorar la semana de la afrocolombianidad es importante para las comunidades negras en la localidad, que esta se pueda desarrollar en diferentes espacios e instituciones, la consultiva debe organizar ya el conjunto de actividades, pero estas son con presupuestos. Hay una necesidad de articular con los colegios campañas contra el racismo y la discriminación propias dentro de esta conmemoración.

Dalia Aragón – Consultiva Local, considera que la conmemoración de la afrocolombianidad, requiere un presupuesto considerable, ya que este nunca aumenta, es hora de tener una reivindicación que se refleje en un presupuesto razonable.

Rosa Murillo – Consultiva Local, propone que lo fundamental es tener un presupuesto pertinente para nuestra conmemoración, se debe definir el presupuesto de la conmemoración del día de la mujer afrolatina, afrocaribeña y de la diáspora,

Dorian de Jesús Coquíes - Alcalde Local, responde que la conmemoración de la afrocolombianidad tiene asignado un presupuesto, se solicitará el presupuesto preciso a planeación y se les dará respuesta a través del referente afro.

Acuerdo: se enviará por escrito el presupuesto asignado a la conmemoración de la afrocolombianidad.

8. Vinculación de personal en el proyecto de Medicina Ancestral y los insumos naturales para la implementación.

Diana Torres - Delegada de Sub Red, expresa que el competente para la compra y entrega de insumos es la alcaldía local y cuando hablamos de insumo es referente a las plantas y demás elementos naturales que utilizan las sabedoras que hacen parte de la prestación del servicio para la atención de la comunidad en la localidad.

Carlos Vidal – Consultivo local, determina que las sabedoras no cuentan con elementos naturales para la atención, para curar, sanar y aliviar las diferentes enfermedades y deficiencias físicas como el mal de ojo, la infertilidad, hemorragia y embarazo, la alcaldía debe definir su competencia, responsabilidad y que presupuesto asignara para la compra de estos insumos.


Dorian de Jesús Coquíes - Alcalde Local, responde que internamente se trabajara con la dependencia responsable para darle cumplimiento a este requerimiento.

Rosa Murillo - Consultiva Local, expresa que existe una problemática con la alcaldía local y los operadores de todos los proyectos en los marcos contractuales, no se le da la oportunidad a las organizaciones de base para contratar proyectos de mínimo cuantía, pero estos proyectos se los otorgan a otras organizaciones y fundaciones que no son de la localidad y que se llevan el beneficio y determinan que con el solo hecho de participar la comunidad ya están incluida.

Dalia Aragón - Consultiva Local, considera que, en el proceso de presupuestos participativos, existió un trato desigual y discriminatorio, porque la comunidad negra es la que piensa, formula, plantea, construye la iniciativa y proyecto, pero quien contrata es otro y este otro quiere que la comunidad le busque las personas, los niños y jóvenes, para que todo se de en favor de su ejecución, la comunidad esta siendo maltratada, atropellada y usada por los operadores.

Rosa Murrillo – Consultiva local, expresan los operadores que el enfoque diferencial y la inclusión solo es cuando los lideres buscamos la comunidad y la hacemos participe de los diferentes proyectos, pero económicamente no se retribuye a la comunidad.

Celia Perlaza - Consultiva Local, manifiesta que ese proyecto ambiental no se ha concertó con la comunidad, solo con el referente afro, se debían contratar dos (2) personas de la comunidad y solamente se contrató uno (1) Hay unos temas claves en este proyecto: talleres de fortalecimiento, orientación a mujeres embarazadas y procesos de azoteas. Se debe dejar claro que las sabedoras están trabajando con las uñas, ya que no tienen insumos.

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 6 de 7 Fecha: 12/04/2021
	ACTA DE REUNIÓN	

Jeison Valencia - Referente afro, manifiesta que para este tema es necesario realizar una reunión urgente con los formuladores y operadores de los proyectos ambientales, se debe conformar un comité técnico de saberes ancestrales, dicho comité está conformado por comunidad afro e indígena y lo apoyara un profesional de Salud.

Acuerdo: internamente se trabajará con la dependencia responsable para darle cumplimiento a este requerimiento.

Acuerdo: Reunión con líderes afros e indígenas para la consolidación del proyecto ambiental.

Acuerdo: Conformación del comité técnico de saberes ancestrales

9. Varios

Clara Marroquín García - Delegada de Cultura, expresa que existe un consejo local de cultura, donde la comunidad afro tiene un asiento importante para participar de la interlocución el dialogo y concertación de los proyectos culturales, la consultiva debe delegar una persona, para que los represente.

Intervención de los consultivos(as)

Rosa Murillo - Consultiva Local responde que es la delegada al consejo local de cultura, pero las sesiones de esta instancia, se dan en horarios imposibles para asistir y participar, se debe crear un cronograma con fechas anticipadas, para que los participantes se programen. Es una apreciación para mejorar la participación.

- Cierre de la reunión

Siendo las 4:30pm se da por terminada la sesión.

... continuación punto 7. Desarrollo de la reunión (Acta No. _____ de _____)

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

Propuestas

- Integración Social puede gestionar una campaña o feria para la adquisición de libretas militares para población remisa o no remisa en la localidad.
- Dar garantías a las organizaciones de la comunidad negra afrocolombiana para que estas pueden participar de la ejecución de iniciativas en el marco de los presupuestos participativos y otros proyectos para la comunidad.

Disensos

- Realizar la sesión ordinaria, con las condiciones de movilidad y bloqueo, ya existe una orden de la alcaldía local para suspender las labores a las 2:00pm

Acuerdos

- Oficio de la Consultiva Local a la Dirección Territorial de Integración Social solicitando la contratación de un Referente local afro.
- Gestión por parte de la alcaldía para el espacio del Quilombo y la Consultiva Local.
- Revisar puntualmente los temas de vinculación de la comunidad negra afrocolombiana en la alcaldía local
- Realizarán dos (2) ferias de empleos móviles, se solicitará publicidad, promoción y garantías para las ferias de emprendimiento y laboral.
- Gestión por parte de la Subdirección Local y alcaldía local la realización de una Campaña de adquisición de libretas militares.
- Notificación del presupuesto asignado a la conmemoración de la afrocolombianidad local.
- Conformación del comité técnico de saberes ancestrales

- internamente trabajará la alcaldía con la dependencia responsable para darle cumplimiento a los requerimientos de materia prima para las sabedoras (Quilombo).
- Reunión con líderes afros e indígenas para la consolidación del proyecto ambiental.
- Conformación del comité técnico proyecto de saberes ancestrales

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1°	Consultiva local NARP – Subdirección Local de Integración social	Oficio de la Consultiva Local a la Dirección Territorial de Integración Social solicitando la contratación de un Referente local afro		Abril
2°	Alcaldía Local	Gestión del espacio del Quilombo y la Consultiva Local.		Por definir
3°	Alcaldía Local	Revisar los temas de vinculación de la comunidad negra afrocolombiana en la alcaldía local		Por definir
4°	Alcaldía Local	Realizarán dos (2) ferias de empleos móviles		Abril
5°	Integración Social y Alcaldía Local	Campaña de adquisición de libretas militares.		Por definir
6°	Alcaldía Local	Notificación del presupuesto asignado a la conmemoración de la afrocolombianidad local.		Abril
7°	Alcaldía Local	Trabaja la dependencia responsable para darle cumplimiento a los requerimientos de materia prima para las sabedoras (Quilombo).		Por definir
8°	Consultiva Local y Alcaldía	Conformación del comité técnico proyecto de saberes ancestrales		Abril

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité		Secretario Técnico Comité	
Nombre		Nombre	
Cargo o No. de Contrato		Cargo o No. de Contrato	
Firma _____		Firma _____	